

Régimen Tributario Especial Corporación Biosuroeste

Para dar cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 364-5 del ET y el decreto 2150 artículo 1.2.1.5.1.3, presentamos la siguiente información:

1. La denominación, la identificación y el domicilio de la entidad.

Razón Social: Corporación Biosuroeste

Nit: 901.316.708

Dirección: Carrera 43 A N° 1 – 50 Torre 1, piso 12. San Fernando Plaza Medellín, Antioquia

2. La descripción de la actividad meritoria.

El objeto principal de la Corporación consiste en la materialización, direccionamiento, operación, desarrollo y consolidación del AGROPARQUE BIOSUROESTE, cuyo propósito superior es el constituir una plataforma de desarrollo territorial rural del Suroeste de Antioquia, con foco y énfasis especial en la Provincia de Administración y Planeación – PAP - Cartama, a partir de la articulación público privada para el fomento y desarrollo de actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento en torno a la agroindustria, el turismo-recreación-cultura, el medio ambiente y la formación especializada; orientadas a fortalecer y dinamizar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del territorio, a partir del correcto aprovechamiento, protección, conservación, restauración y preservación de sus ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales.

3. El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto, cuando corresponda.

Para el año 2023 la Corporación liquidó un excedente neto contable del orden cinco millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos veintitrés pesos m/l (\$5.675.823).

Los cuales la Asamblea destinó como como asignación permanente para el fortalecimiento de los faros: turismo, agroecología o restauración productiva o programas de fortalecimiento de la Corporación.